

FACULTAD DE ECONOMÍA



¿Es posible inscribir dos TEP en el semestre 2027-1?

De acuerdo al Plan de Estudios vigente, las materias de Trabajo Para Examen Profesional (TEP) deben de cursarse de manera secuenciada. Excepcionalmente pueden inscribirse simultáneamente.

¿Cómo debes de hacerlo?

- Debes de tener lo siguiente:

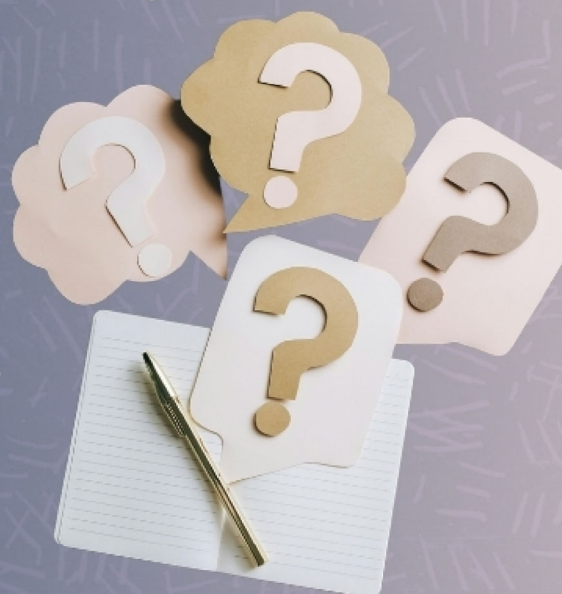
1. Para inscribir TEP I y II es necesario presentar un avance de al menos un 50% de la tesis/tesina.
2. Para inscribir TEP II y III se requiere un avance de al menos el 85%.

Requisitos

- a) Carta en formato libre del alumno/a solicitando la inscripción de los 2 TEP con la firma de visto bueno del tutor/a, avalando los porcentajes de avance solicitados.
- b) Protocolo de investigación registrado en la Secretaría de Exámenes Profesionales, incluyendo el formato de registro.
- c) Avances de la tesis/tesina.

Es necesario mandar la documentación señalada al correo:

samymg@economia.unam.mx, del 20 al 27 de Agosto del 2026.



**DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES
LICENCIATURA ESCOLARIZADA**